

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 1 de 2
		Código: -100.15-001-2025	

**RESOLUCION No 001 DEL AÑO 2025  
(febrero 1 de 2025)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PROTOCOLIZA LA ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025**

**LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**  
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las contenidas en el artículo 83 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento Interno del Concejo y,

**CONSIDERANDO**

- a) Que de conformidad con el artículo 28 de la Ley 136 de 1994, el Concejo debe elegir Mesa Directiva cada año, integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, elegidos de forma separada.
- b) Que el día primero (01) de febrero del año 2025, en cumplimiento del reglamento interno del Concejo, se llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva del Concejo, de forma separada fue elegido el Presidente, el Primer Vicepresidente y el Segundo Vicepresidente, según consta en el Acta No. 001 de la misma fecha.
- c) Que para la vigencia 2025 fue elegido como Presidente del Concejo Municipal por la mayoría de los votos de los Concejales asistentes a la sesión el H.C. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA del partido LIBERAL COLOMBIANO.
- d) Que para la vigencia 2025 fue elegido como Primer Vicepresidente del Concejo Municipal por la mayoría de los votos de los Concejales asistentes a la sesión el H.C. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO del partido VERDE OXIGENO.
- e) Que, fue elegido como Segundo Vicepresidente del Concejo Municipal por la mayoría de los votos de los Concejales asistentes a la sesión el H.C. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS del partido CENTRO DEMOCRATICO.
- f) Que para todos los efectos legales, los elegidos tomaron posesión de la distinción que les correspondió en la misma sesión en la que fueron elegidos, por lo que se hace necesario protocolizar la elección de la Mesa Directiva del Concejo para el año 2025.

Por lo anteriormente expuesto,

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 2 de 2

## RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Protocolícese la decisión del Honorable Concejo Municipal de San Gil adoptada en sesión plenaria ordinaria del día primero (1) de febrero de 2025, de elegir como Presidente de la Corporación para el año 2025 al H.C. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.1100948579, miembro del Partido Liberal Colombiano, según consta en el acta de sesión plenaria ordinaria No. 001 del primero (1) de febrero del año 2025.

**ARTICULO SEGUNDO.** Protocolícese la decisión del Honorable Concejo Municipal de San Gil adoptada en sesión plenaria ordinaria del día primero (1) de febrero de 2025, de elegir como Primer Vicepresidente de la Corporación para el año 2025 al H.C. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 91110236, miembro del Partido Verde Oxígeno, según consta en el acta de sesión plenaria ordinaria No. 001 del primero (1) de febrero del año 2025.

**ARTÍCULO TERCERO.** Protocolícese la decisión del Honorable Concejo Municipal de SAN GIL adoptada en sesión plenaria ordinaria del día primero (1) de febrero de 2025, de elegir como Segundo Vicepresidente de la Corporación para el año 2025 al H.C. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 37898016, miembro del Partido CENTRO DEMOCRATICO, según consta en el acta de sesión plenaria ordinaria No. No. 001 del primero (1) de febrero del año 2025.

**ARTICULO CUARTO.** Los elegidos ocuparán las dignidades respectivas desde el día primero (1) de febrero y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

**ARTICULO QUINTO.** Comuníquese la presente resolución a todos los Honorables Concejales. Dispóngase la publicación de la presente resolución en la cartelera general del Concejo y página web.

**ARTÍCULO SEXTO.** Contra la presente resolución no proceden recursos.

**ARTÍCULO SEPTIMO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

La presente Resolución se expide En San Gil a los primero (01) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

**COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**RICARDO DURAN NORATTO**

Presidente ad hoc sesión instalación sesiones ordinaria 2025

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander  
Teléfono 6077243112 - Celular 3104810674 - [concejo@sangil.gov.co](mailto:concejo@sangil.gov.co)  
[www.concejosangil.gov.co](http://www.concejosangil.gov.co)